

20120404

ARIA
Aja



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA

Otorgada por LA SEÑORA MARIA VICENTA ALVA BRIONES

A favor de SEÑORA VERONICA ELIZABETH MENDOZA PINARGOTE

Cuántia USD 4.550.000,00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2014-13-02-B4-P4631

Manta, a 7 **de** JUNIO **de** 2014

COPIA

CODIGO: 2014.13.02.04.P4631 F/25988

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA MARIA VICENTA ALVIA
MIENTES ; A FAVOR DE LA SEÑORA VERONICA ELIZABETH
MENDOZA PINARGOTE .

CUANTIA : USD \$55,915.57

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves,
veintiséis de junio del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA
PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Cuarta Encargada del
cantón Manta, mediante Acción de Personal Número 4569-UP-CJM-
14-VIA-IC, de fecha veintiséis de junio del dos mil catorce,
comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", la
señora MARIA VICENTA ALVIA MIENTES, de estado civil soltera,
debidamente representada por su Apoderado el señor LUIS DANIEL
SALTOS CHAVEZ, según consta del Poder Especial que se adjunta al
Protocolo como habilitante; y a quien de conocer doy fe, portadora
de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro nueve cinco
cero nueve dos cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por
mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es ecuatoriana, mayor de
edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en
calidad de "COMPRADOR", la señora VERONICA ELIZABETH
MENDOZA PINARGOTE, de estado civil divorciada, a quien de conocer

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

doy fe, portador de la cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero
ocho cuatro cinco cero tres cinco, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es ecuatoriana,
mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que
fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura
Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
SEÑORA NOTARIA - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
incorporar y autorizar un contrato de escritura de Compraventa de un terreno
y casa, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA** -
OTORGANTES, intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el
ciudadano **LUIS DANIEL SALTOS CHÁVEZ**, por los derechos que
representa como mandatario de la ciudadana **MARÍA VICENTA ALVIA**
MUENTES, de estado civil soltera, según Poder Especial que se adjunta
como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDOR**, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta
escritura; y, por otra parte, la ciudadana **VERÓNICA ELIZABETH**
MENDOZA PINARGOTE, en calidad de **COMPRADORA**. La compareciente
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y
domiciliada en esta ciudad de Manta. Los contratantes declaran ser
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con
capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Abg. Rafael...

clase de actos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- con fecha dieciocho de Septiembre de dos mil seis se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el día veintitrés de Agosto del dos mil seis, en la cual consta que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha dieron en venta a favor de la señora MARÍA VICENTA ALVIA MUENTES (soltera). Un bien inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con el número DOCE de la MANZANA D, del Conjunto Residencia PUERTO SOL, ubicado en la Avenida Ciento trece kilómetros dos de la Carretera Manta - Montecristi, BARRIO LAS BRISAS de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí. Con las siguientes características: Vivienda que consta de planta baja, planta alta y patio compuesto de Porche, Sala, Comedor, Cocina-baño Social, Garaje y patio en planta baja, dormitorio Master con baño Dormitorio Uno, dormitorio dos y baño general en planta alta. PLANTA BAJA: POR ARRIBA: lindera con planta alta de esta misma vivienda, POR ABAJO: lindera con terreno de la edificación, POR EL NORTE: lindera con planta baja de la vivienda once-D en seis metros, POR EL SUR: lindera con patio de esta misma vivienda en cuatro metros noventa centímetros, POR EL ESTE: partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en dos metros ochenta centímetros luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros y luego gira hacia el sur en tres metros diez centímetros, lindando con patio de esta misma vivienda, POR EL OESTE: partiendo desde el vértice noroeste hacia el sur en tres metros; luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros; luego gira hacia el sur en un metro sesenta centímetros; luego gira hacia el este en un metro diez centímetros y luego gira hacia el sur en un metro cuarenta centímetros lindando un porche, garaje y patio de esta misma vivienda.- PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

con cubierta de esta misma vivienda; POR ABAJO: lindera con planta baja y patio de esta misma vivienda; POR EL NORTE: lindera con planta alta de vivienda once- D en siete metros cuarenta centímetros; POR EL SUR: lindera con vacío hacia patio de esta misma vivienda en siete metros noventa centímetros; POR EL ESTE: partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en dos metros noventa centímetros; luego gira hacia el este en cincuenta centímetros y luego gira hacia el sur en tres metros diez centímetros; lindando con vacío hacia patio de esta misma vivienda; POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia patio de esta misma vivienda en seis metros PATIO.- POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo y planta alta de esta misma vivienda. POR ABAJO: lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cuarenta centímetros; luego gira hacia el sur en dos metros ochenta centímetros; luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros; luego gira hacia el sur en tres metros diez centímetros; luego gira hacia el oeste en cuatro metros noventa centímetros; luego gira hacia el norte en un metro cuarenta centímetros; luego gira hacia el oeste en un metro diez centímetros y luego gira hacia el norte en un metro sesenta centímetros; luego gira hacia el oeste en un metro noventa centímetros; luego gira hacia el norte en tres metros y luego gira hacia el oeste en dos metros sesenta centímetros; lindando con planta baja de esta misma vivienda y con patio de la vivienda once- D, por el SUR: lindera con patio de la vivienda trece- D en doce metros; por el ESTE: lindera con el patio de la vivienda cuatro-D en siete metros veinte centímetros; por el OESTE: lindera con calle cuatro en siete metros veinte centímetros con un área total de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, UN AREA COMUN DE SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTIUN CENTIMETROS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

CUADRADOS, UN AREA DE TERRENO DE CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS Y UNA ALICUOTA DE CERO COMA CERO CERO SEISCIENTOS CINCUENTA POR CIENTO. A pesar de que se indican los linderos y dimensiones del inmueble las partes contratantes acuerdan celebrar el presente contrato de la compraventa como cuerpo cierto, Encontrándose libre de gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA - con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el mandatario de la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.

CUARTA: PRECIO - el precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (\$55.915,57); el mandatario de la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por ningún concepto.

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR - se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LAS DE ESTILO - sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y testigos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Dr. Wilter Zambrano Solórzano. Mag. Esp. Registro número: 13-1999-10 del F.A.M.. Para la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuando DOY FE.

[Firma]

LUIS DANIEL SALTOS CHAVEZ

Apod. MARIA VICENTA ALVIA MUENTES

C.C.No. 130495092.4



[Firma]

VERONICA ELIZABETH MENDOZA PINARGOTE

C.C.No. 131084503.5

[Firma]
LA NOTARIA ENCARGADA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo
Municipal
Rural 136000
Dirección Av. 41

Ubicación de: COM
1 parroquia, LOC

NOMI
ALVIA MUENTES

NOME
MENDOZA F
ELIZABETH

6/23/2014 1

TO A VARIACION

462

Gobierno Autónomo
Municipal
Rural 136000
Dirección Av. 41

ra pública de: C
de la parroquia L

C. NC
ALVIA MU

C. NC
MENDOZA F
ELIZABETH

6/23/20

SUJETO A VARIACION



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000284657

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Presencia pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia LOS ESTEROS		2-09-12-04-041	163,12	55915,57	133122	284657
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
8849158	ALVIA MIENTES MARIA VICENTA	URB PUERTO SOL V.V. (2-0-0) PB	Impuesto principal		556,18	
ADQUIRIENTE		Munis de Hermandad de Guayaquil				
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		725,11	
8845035	MELOZA P. NARCISIO VERONICA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO		725,11	
			SALDO		0,00	

VISION: 6/23/2014 11:09 NARCISA CABRERA

NO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000284656

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Presencia pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia LOS ESTEROS		2-09-12-04-041	163,12	55915,57	133122	284656
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
8849158	ALVIA MIENTES MARIA VICENTA	URB PUERTO SOL V.V. (2-0-0) PB	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta				
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		137,51	
8845035	MELOZA P. NARCISIO VERONICA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO		137,51	
			SALDO		0,00	

VISION: 6/23/2014 11:09 NARCISA CABRERA

NO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

STADQ-CIVIL DIVORCIAD

INACO NACIONAL DE FOMENTO 26/07/2014
59:59:10 45 D floor 7813
Cuenta corriente 3002
El 01-07-2014

Carolina Loui Garcia
RECAUDADORA INCAUDADORA
24 JUN 2014
BANCO NACIONAL DE
SUCURSAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL DE REGISTRO CIVIL
 NOTARÍA

N. 131084503-5

CIUDADANÍA
 ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MENDOZA PINARGOTE
 VERONICA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI
 MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

E2333V5422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MENDOZA VELEZ JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PINARGOTE ROLDAN YAGUELINE ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANABI
 2014-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-02-27

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

[Firma]
 PARA EL ESTUDIANTE

Alc. Patricia Mendoza Pinargote
 Notaria Publica (en su Lugar)
 Manabi - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

061

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 FECHA DE EMISIÓN 2014-02-27

061-0144

1310845035

NÚMERO DE CERTIFICADO
 MENDOZA PINARGOTE VERONICA
 ELIZABETH

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	1
MANABI	MANABI	1
MANABI	PARROQUIA	COMA

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANT

00140-

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: ALVIA MIENTES MARIA VICENTA

NOMBRES

RAZÓN SOCIAL: URB. PUERTO SOL VIV. 12 - D (PB)

DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

011

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

FECHA DE PAGO: 24/06/2014 10:40:52

AREA DE SELLO



VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 22 de septiembre de
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

EU
550
167



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113075

No. Certificación: 113075

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22256

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-12-04-041

Ubicado en: URB. "PUERTO SOL" VIV. 12-D (PB).

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 132,35 M2

Área Comunal: 76,2100 M2

Área Terreno: 163,1900 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

0904649159 ALVIA MUENTES MARIA VICENTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11096,92

CONSTRUCCIÓN: 44818,65

55915,57

Son: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cerezo Riqueni

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Patricia Mendozas Riqueni
Notaria Pública General de
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 30/05/2014 10:41:54



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 092558

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVIA MUENTES MARIA VICENTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2091204041 URB. "PUERTO SOL" VIV. 12-D (PB)
Manta, veinte de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL
Sra. Rosa María M. MONTAÑA
DIRECTORA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42730



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42730:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de octubre de 2013

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número DOCE de la MANZANA D, del Conjunto Residencia PUERTO SOL, ubicado en la Avenida Ciento trece Kilómetros dos de la Carretera Manta Montecristi BARRIO LAS BRISAS de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes característica Vivienda que consta de planta baja, planta alta y patio compuesto de Porche Sala, Comedor, Cocina, baño Social, Garaje y Patio en planta baja, dormitorio Master con baño Dormitorio Uno, dormitorio dos y baño general en planta alta. PLANTA BAJA.- POR ARRIBA: Linderá con planta alta de esta misma vivienda., POR ABAJO: Linderá con terreno de la edificación., POR EL NORTE: Linderá con planta baja de la vivienda once-D en seis metros., POR EL SUR: Linderá con patio de esta misma vivienda en cuatro metros noventa centímetros., POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en dos metros ochenta centímetros., luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros y luego gira hacia el sur en tres metros diez centímetros., lindando con patio de esta misma vivienda., POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el sur en tres metros., luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros., luego gira hacia el sur en un metro sesenta centímetros., Luego gira hacia el este en un metro diez centímetros y luego gira hacia el sur en un metro cuarenta centímetros lindando con porche, garaje y patio de esta misma vivienda.-PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Linderá con cubierta de esta misma vivienda., POR ABAJO: Linderá con planta baja y patio de esta misma vivienda POR EL NORTE Linderá con planta alta de la vivienda once-D en siete metros cuarenta centímetros., POR EL SUR: Linderá con vacío hacia patio de esta misma vivienda en siete metros noventa centímetros., POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en dos metros noventa centímetros., luego gira hacia el este en cincuenta centímetros y luego gira hacia el sur en tres metros diez centímetros., lindando con vacío hacia patio de esta misma vivienda., POR EL OESTE: Linderá con vacío hacia patio de esta misma vivienda en seis metros PATIO.- POR ARRIBA: Linderá con espacio aéreo y planta alta de esta misma vivienda POR ABAJO: Linderá con terreno de la

edificación ., POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cuarenta centímetros ., luego gira hacia el sur en dos metros ochenta centímetros ., luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros luego gira hacia el sur en tres metros diez centímetros ., luego gira hacia el oeste en cuatro metros noventa centímetros ., luego gira hacia el norte en un metro cuarenta centímetros ., luego gira hacia el oeste en un metro diez centímetros y luego gira hacia el norte en un metro sesenta centímetros ., luego gira hacia el oeste en un metro noventa centímetros, luego gira hacia el norte en tres metros y luego gira hacia el oeste en dos metros sesenta centímetros, lindando con planta baja de esta misma vivienda y con patio de la vivienda once - D., por el SUR: Lindera con patio de la vivienda trece-D en doce metros, por el ESTE: Lindera con el patio de la vivienda cuatro-D en siete metros veinte centímetros ., por el OESTE: Lindera con calle cuatro en siete metros veinte centímetros con un área total de **DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, UN AREA COMUN DE SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTIUN CENTIMETROS CUADRADOS, UN AREA DE TERRENO DE CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS Y UNA ALICUOTA DE CERO COMA CERO CERO SEISCIENTOS CINCUENTA POR CIENTO.** A pesar de que se indican los linderos y dimensiones del inmueble las partes contratantes acuerdan celebrar el presente contrato de la compraventa como cuerpo cierto. **SOLVENCIA.** El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	26 16/12/2003	924
Planos	Plano de Terrenos	30 16/12/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.100 18/09/2006	28.480

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 924 - Folio Final: 1.114

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 5.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de propiedad Horizontal del Conjunto Residencial denominado PUERTO SOL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1983	23-ago-2002	18015	18031

Certificación impresa por: C/65

Folio Registrado: 42730

Página: 2 de 4



2 / Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.099

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrano de propiedad de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha en la que constituyen el Conjunto Residencial Puerto Sol. Ubicado parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Urbanización	80-00000000003537	Conjunto Residencial Puerto Sol		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	26	16-dic-2003	924	1114

3 / Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.480 - Folio Final: 28.499

Número de Inscripción: 2.100 Número de Repertorio: 4.505

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

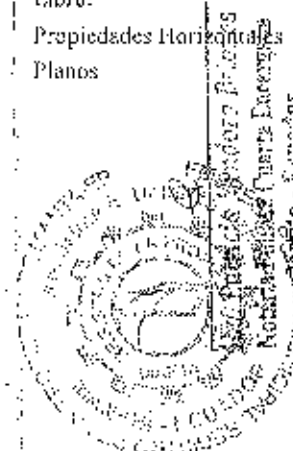
Compuesta de un lote de terreno y vivienda signado con el número DOCE de la Manzana D del Conjunto Residencial Puerto Sol, ubicada en la Avenida ciento trece kilómetros de la Carretera Manta Montecristi Barba LAS BRISAS de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000202	Alvia Fuentes María Vicenta	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	26	16-dic-2003	924	1114
Planos	30	16-dic-2003	1	1



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:07:18 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de: *Aby. Isaac Mero Obando*

Elaborado por: *Cecilia Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dicte un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 11.25

Nº 0064494

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS

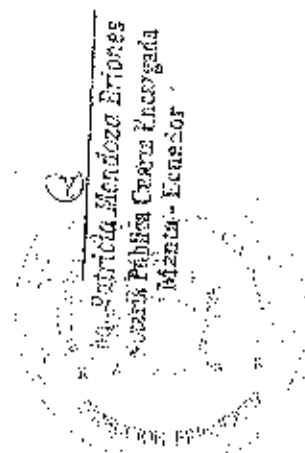
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada la propiedad consistente en una URB. PUERTO SOL VIV. 12 - D (PB) perteneciente a AVALUO COMERCIAL PRESENTE ubicada S 55915.57 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE 57/100 cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de

MPARRAGA

23

JUNIO

2014



Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
PODER ESPECIAL

De _____

Otorgada por LA SEÑORA MARIA VICENTA ALVIA MIENTES

A favor de EL SEÑOR LUIS DANIEL SALTOS CHAVEZ.

Cuántia INDETERMINADA

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2013.12.06.04.F3/44

Registro _____ No. _____

Ab. Delfa Reyes Vinace
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

NUMERICO : 2013.13.08.04.F3744
PODER ESPECIAL : OTORGA LA SEÑORA MARIA
VICENTA ALVIA MUENTES; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS
DANIEL SALTOS CHAVEZ.-
CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
pueves treinta de mayo del año dos mil trece, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante
Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la
Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí,
de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce,
comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, la señora
MARIA VICENTA ALVIA MUENTES, por sus propios derechos,
a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
su cédula de ciudadanía que corresponden a los números
cero nueve cero cuatro seis cuatro nueve uno cinco
nueve, cuya copia fotostática certificada por mí se
a la escritura como documento habilitante.- La
ante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
estado civil soltera y domiciliada en los Estados Unidos
de Norteamérica y de tránsito esta ciudad de Manta.
Advertida que fue la compareciente por mí, la señora
Notaria de los efectos y resultados de esta escritura
PODER ESPECIAL, así como examinada que fue en forma

NOTARIA PUBLICA CUARTA



Yo, ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Abogada Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, doy fe de lo anterior.

Yo, MARIA VICENTA ALVIA MUENTES, compareciente por mí, la señora Notaria, certifico que la copia fotostática de mi cédula de ciudadanía es fiel y verdadera.

aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, la señora MARIA VICENTA ALVIA MUENTES, a quien más adelante se le llamará simplemente "LA PODERDANTE". La Poderdante declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Poderdante señora MARIA VICENTA ALVIA MUENTES, que es dueña y propietaria de un bien inmueble, signado con el número DOCE de la Manzana "D", ubicado en la Urbanización Puerto Sol de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.- TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuesto y por medio de este instrumento público, la señora MARIA VICENTA ALVIA MUENTES, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor LUIS DANIEL SALTOS CHAVEZ, portador, de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro nueve cinco cero nueve dos guión cuatro, para que en mi

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada MARIUXI MERA REYES. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Once. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. - 9

Maria Vicenta Alvia Muentes
MARIA VICENTA ALVIA MUENTES
C.C.No. - 090464915-9

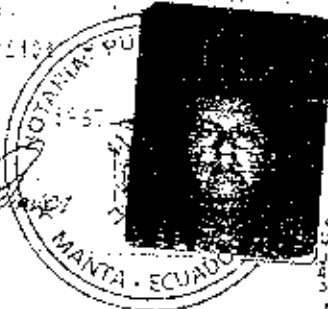


Maria Vicenta Alvia Muentes
LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CIUDADANIA 090-04915-9
 SALTOS CHAVEZ LUIS DANIEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 21 JULIO 1943
 001-1 0159 00447 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1943

Luis Salto Chavez



CIUDADANIA 090-04915-9
 SALTOS CHAVEZ LUIS DANIEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 21 JULIO 1943
 001-1 0159 00447 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1943

0151043



CIUDADANIA 090-04915-9
 ALVIA HUENTES MARIA VICENTA
 MANABI/MANTA/MANTA
 21 JULIO 1943
 001-1 0159 00447 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1943

Maria Vicenta Alvia Huentes



CIUDADANIA 090-04915-9
 ALVIA HUENTES MARIA VICENTA
 MANABI/MANTA/MANTA
 21 JULIO 1943
 001-1 0159 00447 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1943

0145175



M. Vicenta Alvia Huentes
 MANABI PRIMERA ENCARGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 093 093-0162 1304960934
 ACEPTADO DE CERTIFICADO Cedula
 SALTOS CHAVEZ LUIS DANIEL
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 MANABI - PE
 ZONA
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manabi - Ecuador



ESTAS 63 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P3744.- DOY FE. *E*



Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

LO
TE
CO



DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL, otorgado por la Sra. MARIA VICENTA ALVIA MUENTES, a favor del Sr. LUIS DANIEL SALTOS CHAVEZ, signado con el número 2013.13.08.04.P3744, de fecha treinta de mayo del año dos mil trece, fue autorizado por mi Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta (E), hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA. Desconociendo la Notaria la supervivencia de poderdante, Manta, veintinueve de octubre del dos mil trece

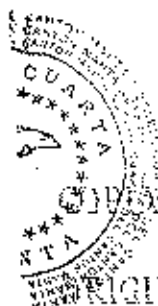
Elsye Cedeño Menéndez



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Ab. Vielka Reyes Vinculos
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CIVIL AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2014.13.08.04.P4631. DOY FE.


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Cuarta Ecuador
Manta, Ecuador

